

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"VELOZ - GOMEZ S.A."**

En Guayaquil, a los **Veintiséis** días del mes de **Marzo de 2018**, siendo las **00:00** en el domicilio ubicado en Av. León Febres Cordero Km.18 C.C. Palmora Plaza Local 6-7. , se reúnen los accionistas de **VELOZ - GOMEZ S.A.**

**Rosa María de la Torre Rodríguez**, por sus propios derechos, propietario de 7000 acciones; y **Eunice Esther Arias Paredes** por sus propios derechos, propietaria de 3000 acciones. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la **sesión de la Junta General** la **Sra. Rosa María de la Torre Rodríguez** Gerente General, de la Compañía y actúa como Secretari(a) Ad-Hoc **.Graciela Pezo Vega** La presidencia propone el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2017**
2. **Aprobación del Balance Económico 2017 para la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de VELOZ - GOMEZ S.A.**

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración a los señores accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-

Agotado el orden del día, la Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 8:45 pm



**Graciela Pezo Vega**  
Secretaría Ad-Hoc



**Rosa María de la Torre Rodríguez**  
Presidente